

EL NORTE

PERIODICO TRADICIONALISTA

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, Dalmacio Perras, calle Ancha, net.
En La Bisbal don Ferrer Boada, número 7.
Insertense o no, no se devuelven los originales.



Precios de suscripción

En Gerona, un mes. 1 pta
trimestre. 2'50
Fuera de la capital, un trimestre. 3
En el Extranjero, un trimestre. 5
Numeros sueltos. 0'10
Anuncios linea. 0'50
Comunicados á precios convencionales.
Pago por adelantado.

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33
En el Circulo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

Presupuesto de la guerra

Discurso del Sr. Llorens en la sesión del 24 de Mayo de 1898

PRÓLOGO

El Sr. LLORENS: Señores diputados; he dudado bastantes días si la penosa crisis por que pasa la nación permite discutir los presupuestos, fijándonos en cada uno de sus capítulos y artículos, y por consiguiente, proponiendo algunas enmiendas, bien pidiendo la disminución de gastos ó bien aquellos aumentos que, según el criterio de cada uno de los señores diputados que tomen parte en esta discusión, se estimen precisos; pero me he decidido á hacer el estudio muy detenido del presupuesto de la Guerra, por las consideraciones siguientes: primera, por que ha de regir, por lo menos, durante el año 1898 99, y además por que es posible, puesto que de ello hay algun precedente, que estos presupuestos tambien rijan para el año 1899 1900, ó sea el siglo XX; segunda, porque, si es cierto que el señor ministro de la Guerra necesita todo su tiempo para dedicarle á los graves problemas que se están desarrollando, tanto en Cuba como en Puerto Rico y en Filipinas, á fin de acumular allí todos los medios de defensa ó de ataque posibles, yo no tengo el menor interes en que el señor ministro ocupe ese banco, y si, por atenciones propias de su cargo, tuviera que marcharse al ministerio de la Guerra, no me he de ofender, ni mucho menos, por que S. S. abandone ese sitio (Señalando al banco azul) puesto que á mi me basta con la Comisión, compuesta por personas bastante competentes para que puedan apreciar si yo, en las manifestaciones que voy á hacer, digo algo que merezca la pena de fijarse en ello, ó si todo lo que expongo son ideas desprovistas de valor, y que, por lo tanto, sobra con aparezcan consignadas en el «Diario de las Sesiones.»

No quiero, pues quitarle su tiempo al señor ministro, y vuelvo á repetir que, por mi parte, se halla en libertad absoluta para ir al ministerio cuando asi lo crea conveniente. Otra consideración me ha movido á estudiar este presupuesto punto por punto y es la de esos elementos que, tanto el ministro de la Guerra actual como el que le suceda, necesita acumular, no se improvisan facilmente, y es necesario estudiar con detenimiento las necesidades que puede tener, tanto el ejército de mar como el de tierra, á fin de que cuando llegue el momento oportuno, cuenten con toda clase de elementos de combate. Estas ideas que de jo expuestas, me han llevado en días anteriores á estudiar el presupuesto, y he encontrado en él cantidades que, á mi entender, pueden suprimirse; así como otras creo deben aumentarse para que pueda contar el ejército con los medios á que acabo de hacer referencia.

Los cuerpos de ejército.

Se trata, en primer lugar, de las ocho secciones y cuerpos de ejército en que está dividido el territorio español y el ejército permanente de la península. Recuerdo la discusión que aquí tuvo lugar cuando el señor general López Dominguez presentó á la Cámara el proyecto de ley, y no se me ha olvidado la gran lucha de intereses que se entabló entre todos los señores diputados, pidiendo cada uno un cuerpo de ejército para su región, y aun una capitalidad para la cabeza del distrito que representaban en Cortes. A consecuencia de todo eso, aquella división despues semoventado, creándose un cuerpo de ejército mas, el octavo y si se tiene presente que en todos los ejércitos del mundo el número de hombres que componen un cuerpo de ejército oscila entre 30 y 32000, y que, por consiguiente, los ocho cuerpos de ejército de la península deberían elevar el contingente armado á 240.000 hom-

bres, por lo menos, salta á la vista, á mi entender, que no estamos en condiciones de sostener esos ocho cuerpos de ejército, y basta y sobra con siete. Vinieron, como he dicho, he dicho influencias políticas á modificar aquella división y á exigir la formación de ese octavo cuerpo de ejército.

Tal vez el señor ministro de la Guerra entienda que en el momento actual no tiene tiempo para ocuparse en las cuestiones que lleva consigo la modificación de esa división territorial; pero como en el ministerio de la Guerra hay una Junta de jenerales competentes, ella podría hacer ese estudio y proponer al ministro lo que creyeran más conveniente. Yo la invito á que lo haga, prescindiendo de toda presión política y á que vea si realmente la división actual es la que corresponde á las necesidades del ejército y á la colocación y dirección de los ferrocarriles, circunstancia importantísima para la concentración rápida de los ejércitos en la frontera, circunstancia hoy de primer orden para evitar una invasión, ó para adelantarse en el ataque; y que si encuentra algo deficiente lo modifique, sin atender para nada á aquellas discusiones que puedan entablarse en el Congreso sobre cosas que están muy por encima de lo que aquí podemos desear.

En una palabra: creo que en las cuestiones del ejército debe el señor ministro de la Guerra y la Junta consultiva, obrar con entera independencia de lo que los diputados puedan ir á pedir al ministerio de la Guerra.

El lujo de la monarquía y los alabarderos.

Como monárquico, y ahora prescindo de mis ideas carlistas, deseo para la monarquía, para la persona que desempeña la primera magistratura de la nación, todas aquellas circunstancias que la puedan dar mayor prestigio. Deseo que hasta el lujo propio de la corte se aumente á medida que la riqueza de la nación lo consienta; pero tambien creo que las monarquías en todas las naciones deben atemperarse al estado del país, y, por consiguiente, que cuando la nación es próspera, justo es que se rodee de lujo; pero cuando el estado de la nación no es de prosperidad, también creo que es preciso hacer todas cuantas economías sean necesarias.

Hago estas manifestaciones por que en el presupuesto lo primero que he encontrado es la partida que se refiere al cuerpo de alabarderos, y verdaderamente, el gasto que lleva consigo y de que luego me ocuparé, es tan grande, que creo son posibles algunas supresiones. Hay un comandante general para un cuerpo que se compone de 200 hombres, cuatro tambores y dos pifanos; existe un teniente general, un general de división, cuatro coroneles, cinco tenientes coroneles, cuatro comandantes, tres capitanes, ocho primeros tenientes, y 16 segundos tenientes; de modo que al general á los jefes y á los oficiales corresponden cuatro y tres cuartos de alabardero. Como si esto fuera poco, para el servicio de ese cuerpo hay un sacerdote, dos médicos, un criado para el comandante general, ocho criados para la tropa, 46 criados para la oficialidad y uno para la musica, con gratificación que no gozan los otros cuerpos.

Ya comprendo que, teniendo en cuenta que este cuerpo lo componen sargentos del ejército, no pueden dedicarse á ciertos servicios mecánicos, porque hasta lo prohiben las Ordenanzas: pero creo tambien que dejando la oficialidad correspondiente á los 200 hombres, pueden hacerse algunas economías necesarias en estos momentos, aun cuando despues volviera á aumentarse esa oficialidad, y si fuera posible con mayor graduación, siendo el comandante general un capitán general. Porque, señores diputados, cuando se cuenta que al ejército de Cuba no se le paga, que

se le beben once meses, siendo aquel el ejército que sufre y se bate, encontramos aquí con un cuerpo compuesto de 200 hombres, que necesita para su sostenimiento una cantidad que supera á la que cuesta un regimiento de infantería, más un batallón de cazadores me parece una cosa verdaderamente enorme. Si la nación fuese rica, yo seria partidario hasta de que se construyese un cuerpo especial, algo parecido á aquello que se llamó guardia real; pero en estos momentos me parece debe meditar el gasto de toda cantidad por pequeña que sea.

La organización y los excedentes de cupo.

En esto creo que el señor ministro de la Guerra está conforme con mis ideas, porque la reducción de gastos en pequeñas cantidades en muchos capítulos, al final del presupuesto darian una suma crecida, que es precisa para atender servicios que, si no están indotados, estan casi casi por dotar.

Después, al ocuparme de las cifras, volveré sobre este mismo asunto. Ahora paso á ocuparme de algo de que se habló ayer: de la organización dada al ejército por el Sr. general López Dominguez cuando fué ministro de la Guerra.

Decía el Sr. general Aznar que la idea era buena, pero que no se ha cumplido la ley, y en esto tenia una gran razón. Aquí no todas las leyes que votamos son malas, algunas son buenas; pero las pocas buenas que de aquí salen, tropiezan con el inconveniente de que en seguida las bastardean, y los buenos resultados que de ellas debian esperarse se convierten en malísimos; y en ese asunto á que me refiero, no solamente se ha falseado aquella organización del ejército del Sr. López Dominguez, sino que no ha cumplido la ley de reemplazo. Recuerdo que hubo aquí una discusión, siendo el ministro de la Guerra el Sr. general Azcárraga, cuando llamó á las filas á los excedentes de cupo para enviarlos á Cuba: discusión en la que tomamos parte varios diputados, demostrando de una manera palpable y evidente que no era lícito mandar esos hombres al servicio activo sin haber llamado antes á la primera reserva, porque así lo prescribe la ley; y el Sr. Azcárraga se defendió diciendo que lo que existía en Cuba no era una guerra, y, por consiguiente, no tenia aplicación aquel precepto de la ley. Ante esa razón, demosla este nombre, nada conseguimos, y se llamó á los excedentes de cupo, y en Cuba están sirviendo.

Claro está que la razón no era la que decía el general Azcárraga; la razón fué que dicho señor se encontró con que los que estaban obligados á ir á las filas en primer término, que eran los de la primera reserva, muchos habian contraído matrimonio, y temió á la perturbación que eso produjera en las familias y acaso á que llegara á producirse alguna alteración del orden público; y para evitar estos inconvenientes llamó á los excedentes de cupo y los mandó á Ultramar, mientras la inmensa mayoría de los reservistas quedaron en sus casas.

No pido al actual señor ministro de la Guerra que corrija todos esos abusos, porque bastante tiene con ocuparse de la guerra; pero es verdaderamente sensible que, después de aquella larguísima discusión que aquí sostuvimos, como hemos sostenido otras análogas, todo resulte completamente inútil, porque los ministros de la Guerra hacen lo que les parece conveniente, saltando por encima de la ley, y como las responsabilidades ministeriales en este país son letra muerta, están escritas pero no se realizan jamás, tampoco nos es posible exigir responsabilidad á los ministros por esas transgresiones.

De tales abusos han nacido hechos que negaba en su discurso el Sr. Silvela y que son realmente ciertos, por desgracia. De la Península han salido batallones sin casi haber hecho ejercicios de tiro. Yo podria citar algunos. A Cuba han llegado soldados sin conocer el manejo del fusil Maüsser, y ejemplo trisísimo de ello es aquella compañía que acababa de recibir el armamento dicho pocos instantes antes de entrar en

fuego, y aquellos pobres soldados, después de gastar los cinco cartuchos que llevaban en el depósito del fusil, no supieron poner el cargador, no pudieron cargar nuevamente y fueron macheteados sin poder defenderse, llevando las cartucheras llenas de municiones. Este es un hecho que nadie puede negar.

¿Por qué sucedió eso? Porque eran excedentes de cupo, que no habían recibido absolutamente ninguna instrucción militar.

Se empeñaron también en que en el tiempo que estuviesen en los barcos completaron su instrucción militar, cuando la mayoría de ellos no podían evitar el mareo, como suele suceder con los hijos de las montañas. Eso era un absurdo; semejantes cosas, hasta pudieran dar motivo á que nos dijeran que aquí no se sabe en qué consiste el que el soldado posea sólida instrucción militar. Así puede asegurarse que muchos reclutas han muerto en Cuba por no haber ido con la debida instrucción.

Si algún general que está aquí hablara sobre esto: tengo la seguridad de que él podría citar muchos casos como el que acabo de exponer.

Ahora el señor ministro de la Guerra llama á las filas á los excedentes de cupo, y hace muy bien, porque se debe procurar el mayor número de hombres instruidos, por si las circunstancias nos llevaran á una guerra con el extranjero, pues el ejército de primera línea, todo el mundo sabe que ha de estar compuesto de los soldados que se encuentran en activo y los de la primera reserva, y después tendrían que venir á recibir instrucción esos excedentes de cupo y las demás reservas, y de esta manera se podría tener un ejército disciplinado y bien instruido en la frontera, mientras se instruyese el segundo ejército. Pero el señor ministro de la Guerra hace esto porque las circunstancias lo exigen, no porque en el presupuesto haya cantidades para estos servicios, que son esenciales.

(Se continuará)

LO QUE SE ACERCA

Las noticias de estos días vaticinando un próximo combate naval, y los inventos y embustes de bolsa que, suponiéndole como ocurrido, circulan á cada momento, han aumentado la ansiedad, y del quietismo abrumador que nos aplanaba á todos y que era producto del silencio oficial y real en que vivimos, pasamos nuevamente al movimiento acelerado de los comentarios belicosos, organizando batallas en todas partes y *organizando bolas* sobre las mismas, también en todas partes.

Durante el comienzo de la guerra hasta después del desastre de Cavite, esta labor de ocuparse de la guerra tuvo aquí en el interior hartos reflejos que en unos sitios fueron manifestaciones patrias y en otros motines.

El estado de sitio impuso el silencio oficial, y las operaciones de la guerra abriendo un paréntesis para imponer también el silencio real.

Si, como se supone, avicinase algún acontecimiento en el conflicto con los Estados Unidos, la opinión pública saldrá de este marasmo de hoy para volver á las virilidades y energías en pro de la patria.

Y es bien cierto que si para esta es próspera, rayará ahora en el delirio nuestro entusiasmo, y si nos fuera adverso, España cerrará con terrible cólera contra sus enemigos y contra todos aquellos que conscientemente les hayan ayudado.

Y ¡ay de ellos si el embate de la ola popular les alcanza!

LATIGAZOS

El señor Llorens ha dicho que un tornillo de nuestros barcos de guerra llegó á costarle á España siete mil pesetas.

Buenas uñas necesitará Auñon para arrancar ese tornillo que nuestro correligionario le ha metido á la moralidad liberal.

Pasquin se hubiera declarado difunto para estas fechas.

Pero aun saldrán mas muertos.

¡Vaya si saldrán!

Don Joaquin es un artillero de los que apuntan y dan.

Al cuerpo de alabarderos le enfiló la ametralladora y lo ha dejado en cuadro.

Ahora la emprende por mar.

Ya han visto ustedes cuantos han ido á pique.

En medio de todo, el señor Auñon estará conforme con nuestro correligionario.

Porque después de haber oído al señor Llorens como se construyen los barcos, estos van á salirse solos de los arsenales.

Y le ahorran al señor Auñon el trabajo de sacarlos.

Que es su gran obra.

Dice *El Imparcial* que el miércoles pasado, según los despachos, el bloqueo de la Habana se sostenía por cuatro cañoneros yankees.

Y añade que teniendo en cuenta esto, preguntan las gentes:

«¿Cuántos buques de nuestra Armada están fondeados en la bahía de la Habana? ¿No se encuentran allí el crucero «Alfonso XII», el «Reina Mercedes», el «Conde de Venadito» con varios cañoneros de tantos brios como el que mostró hace poco el «Nueva España»? Pues si esto es así, ¿porque se consiente en que pequeños buques del enemigo induzcan á la suposición de que el bloqueo de la capital de la isla se mantiene de un modo continuo? ¿Qué propósito puede tener en ello el gobierno?»

Pues vaya usted á saberlo cuando *El Imparcial* no lo sabe.

¿Seguiremos del mismo lado?

Pues... vaya usted á saber.

El Nervion seguía ayer con las manos en la masa.

Y el Alcalde con la mano en los bonos.

Cada cual á lo suyo.

Y en medio de todo hay que convencerse que eso de los bonos será cosa entretenida.

Una junta central, juntas de distrito, sub juntas de distrito, dependientes de las juntas de distrito...

El laberinto griego por una perra chica.

Es cosa de verlo.

El señor Lopez Puigcerver sigue oponiéndose con todas sus fuerzas y con toda la mayoría á que se imponga tributacion al papel.

¿Y saben ustedes porqué?

Pues escuchen á *El Nacional*:

«No. Esos señores combaten ese impuesto porque ellos y todos nuestros hombres políticos son tenedores de papel del Estado, y al defender la intangibilidad de estos para el tributo, defienden el propio bolsillo.»

Per il metale vile.

A vosotros os lo digo Lópezes, entiéndelo tu, pueblo sin pan, que á ti te pinchan esos tenedores..

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

AYUNTAMIENTO.—Presidida por el alcalde señor don Antonio Boxa y asistencia de los concejales Sres. Carreras, Portas, Tor, Gumbau, Plá, Estech, y Gimbernat y Arbat se celebró anteayer noche sesión de segunda convocatoria.

Leyóse el acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el presente mes.

Se prorrogó por dos meses en su empleo al escribiente temporero de las oficinas municipales señor Puig.

Aprobáronse varias cuentas por un valor total de 1309'59 ptas.

Se dió lectura de una instancia de la Sociedad «Fomento de la Industria Comercio y Propiedad», solicitando permiso para usar el escudo de la ciudad en sus membretes y documentos que le fué condeido.

A continuación leyóse otra instancia de la propia Sociedad, solicitando el apoyo del Ayuntamiento para obtener el cambio de la hora de llegada del correo de la tarde procedente de Barcelona, acordandose pasar á la Comisión correspondiente.

Leyóse el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el finido mes de Mayo para su publicación en el *Boletín Oficial* y fué aprobado

Se dió después lectura del dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo las bases para la futura subasta del arriendo del arbitrio sobre puestos públicos, explicando el Sr. Gumbau, como individuo de aquella, el criterio adoptado. El tipo de subasta se fijó en catrecmil pesetas como intermedio entre el que sirvió en la penúltima subasta y el que en vista del aumento logrado en aquella se señaló para la del mes pasado que quedó desierta; y con relación á las verduleras de la Rambla se modificó el pliego de condiciones en el sentido de que, con objeto de poder aquellas tener fijo el puesto, que de otro modo podría variarles el arrendatario en vez de cinco céntimos diarios por el mismo y cinco, por las balanzas satisficieran por adelantado dos pesetas mensuales. El nuevo pliego de condiciones fué aprobado señalándose para la subasta el día 14 de los corrientes nombrándose para presidir la misma al concejal Sr. Tor.

Se acordó cambiar la vela del jardín de las Casas Consistoriales que sirve para impedir que el reflejo de los rayos solares perjudique el salón de sesiones.

También se acordó vender á pública subasta algunos troncos de plátanos y una partida de hierro viejo.

El concejal señor Tor dió cuenta de haber quedado impreso el dictamen de la Comisión especial de Electricidad.

El Alcalde presidente manifestó que aproximándose la festividad del Corpus pedia á la Corporación acordase la autorización conveniente para los gastos necesarios para atender á las funciones acostumbradas, y se acordó así.

Y se levantó la sesión por no haber otros asuntos de que tratar.

—Dice un colega local:

«Ya hemos dicho en otras ocasiones que jamás la libertad concedida á ciertas gentes de mal vivir habia sido tan ampliamente escandalosa como ahora.

No creemos necesario concretar hechos que demuestren la exactitud de nuestro aserto, pero si hemos de dar cuenta del que motiva que lo reproduzcamos.

Anteayer, á altas horas de la madrugada duraba todavía el fenomenal escándalo, la ruidosa orgia que en cierta casa *non santa* de un callejón próximo á la calle de la Barca armaron las pupilas y los parroquianos.

Los vecinos de aquellos contornos se vieron imposibilitados de conciliar el sueño hasta poco antes de apuntar el día, de modo que gracias á aquel foco de vicio é inmoralidad, la gente honrada no puede ni siquiera dar al cuerpo el descanso que las fatigas del trabajo le exigen.

¿De qué sirven los agentes de la autoridad?»

Que es curioso, dirán allá en sus adentros las agentes, este colega. Los agentes de la autoridad andan á veces metidas en ciertos misterios, los cuales enyuelven algo difícil de entender y esto lo debiera saber lo que le hubiera ahorrado tal pregunta que no la contestaremos. Así tal vez los agentes de las autoridades. Nosotros doliéndonos del estado nervioso en que estará metido el colega, queremos aliviarle algun tanto de este vehemente deseo de saber, diciendole que cuando menos sirven para cobrar.

En la sesión celebrada por el Consejo de Instrucción pública el día 12 del corriente, se informaron, entre otros, los expedientes que siguen: Proponer para un premio á D. José Guich, maestro de Ripoll, y sobreseer el expediente formado á D. Jan Pellicer, maestro de S. Juan de Palamós.

—El Claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros de esta provincia, ha acordado también contribuir á la suscripción nacional con un día de haber mensual.

—Ha ingresado en el Manicomio provincial el presunto alienado Miguel Masdevall, vecino de Santa Pau.

—Ha sido nombrado gobernador civil de Ciudad Real D. Jaime Roure.

—Ha sido nombrado interventor de Hacienda de esta provincia, don José Sarthou y Calvo, que era administrador de la de Alicante.

—En el próximo número publicaremos la carta reseña que hemos recibido de la conclusión del mes de mayo, que en honor á la Virgen ha dedicado la villa de Amer.

—La suscripción nacional asciende en esta provincia á 8.272 pesetas 95 céntimos.

—Mañana el Exmo. é Ilmo. Señor Obispo conferirá el orden de Presbíterado á los subdiáconos que ayz

regresaron de Bañolas en cuya Casa-Misión se han preparado con los santos ejercicios espirituales para poder recibir dignamente tan alto ministerio. A todos de corazón se lo deseamos.

Procuraremos en el número próximo, dar relación de los ordenados.

—En el «Círculo Tradicionalista» de esta capital, cuando la idea de organizar un batallón con su complemento de individuos y clases para poderse ofrecer al Gobierno si las circunstancias lo exigiesen en defensa de nuestra amada Pátria, considerando que antes afiliados á un partido político, son españoles. Aplaudimos la idea.

—Con gusto participamos á nuestros lectores que en breve la dirección de EL NORTE á cargo de la Junta Provincial, sea un hecho. Dada la calidad de las personas componentes de la misma, como las cualidades que á cada una de estas adornan, abrigamos fundadas esperanzas sobre el estado y porvenir de nuestro periódico.

—Se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia, habiéndose señalado al efecto para las clases pasivas en días laborables, desde el día dos al seis inclusive del próximo mes de Junio y 9 á 12 de la mañana, en la Depositaria pagaduría de Hacienda de esta Delegación.

—La Cámara Agrícola Oficial de La Sellera y pueblos comarcanos, ha dirigido á los diputados á Cortes una comunicación demostrando lo injusto, vejatorio é imposible del recargo del veinte por ciento sobre la propiedad rústica que trata de imponerse en los próximos presupuestos.

Además la propia Cámara prepara una exposición que se propone elevar á los cuerpos Colegisladores.

De desear es que tenga imitadores.

—Anteayer fueron ingresadas en el Banco con destino á la Suscripción Nacional, procedentes de La Escala 1.111 pesetas producto de la recaudación en aquella villa.

Si en todas partes se hiciera otro tanto, brillantísimo sería el resultado.

—Aplaudimos con entusiasmo al digno señor gobernador civil de Zaragoza, que en un bando inspirado en altísimos conceptos de religión cultura ha manifestado que se propone corregir aquel execrable vicio y para ello ha dictado las debidas disposiciones. Una autoridad así parece muy adecuada para la ciudad que santificó con su planta la Santa Madre de Dios.

—La Sagrada Congregación de Ritos ha inscrito en el calendario de la Iglesia Universal para el 5 de Julio, y con rito doble menor, la fiesta de San Antonio María Zacaría, confesor y fundador de las Barnabitas, recientemente canonizado, transfiriéndose al 7 de Julio la fiesta de los Santos Cilo y Metodio. Para el oficio de San Zacaría se ha condecorado Misa propia y las lecciones aprobadas por los Barnabitas; pero dicha fiesta no empezará á celebrarse hasta el año de 1899.

—Ha principiado ya el montaje del monumento al Rdo. Torró en el cementerio de Malgrat.

Los trabajos verificados para el mismo en Figueras están ya terminados, de modo que quedará erigido el monumento en pocos días, verificándose su inauguración dentro de poco.

—Comunican que al pasar uno de los trenes de la línea de San Juan de las Abadesas se arrojó á la vía el niño de doce años Francisco Rosell Parera, el cual sufrió la fractura completa de ambas piernas.

Créese que el niño trató de suicidarse por haberle tenido un pariente suyo.

El juzgado practica diligencias.

—Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Vich, dotada con el haber de 2 500 pesetas anuales. Se admiten solicitudes hasta el día 15 del corriente mes.

—El Nacional ha sido denunciado por reproducir el artículo que en la New Revue publicó el señor Castelar.

También ha sido denunciado El País.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Fueron asesinados en el pueblo de Viñuela (Málaga), la espo del vecino D. José Gómez Hidalgo y 3 hijos de este matrimonio.

Los malhechores, después de cometido este espantoso crimen, incendiaron la casa con objeto de borrar las huellas del delito.

Créese que éste ha tenido por móvil el robo.

La Gaceta del día 1.º del presente mes publica,

entre otras, las siguientes disposiciones de interés general:

Hacienda.—Real decreto disponiendo que todos los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, excepto los tabacos, se admitan con libertad de derechos, siempre que procedan directamente de dichos puntos aun cuando vengan con cualquier bandera.

Otro suspendiendo los derechos que hasta aquí pagaban los algodones.

Otros referentes á varios suplementos de crédito.

Otro autorizando la inversión de títulos de la deuda al 4 por 100 por el valor de mil millones de pesetas nominales.

Otro prohibiendo la exportación de la cebada.

Otro autorizando la adquisición, sin las formalidades de subasta, de varios útiles de Aduanas é impresos con destino á la Presidencia del Consejo y ministerio de Ultramar.

En los ministerios de la Guerra, Marina y Ultramar se han recibido telegramas de Cuba y Puerto Rico diciendo no ocurre en dichas islas novedad alguna digna de especial mención;

—En el manifiesto protesta que contra los ataques de que han sido objeto los frailes de Filipinas han publicado los Procuradores de las Ordenes religiosas, afirman que la situación actual de la isla es infinitamente peor que al estallar la insurrección.

Dicen que si el Gobierno y las Cortes consideran que la misión de las Ordenes Religiosas en Filipinas ha terminado, ellos se retirarán de aquel Archipiélago que regaron con su sangre y en cuyos habitantes han vertido los frutos de su saber enseñándoles á amar á Dios y á su patria, porque prefieren antes mil veces la muerte que mermar en lo más mínimo el santo territorio de la patria.

Terminan diciendo que Filipinas sólo pueden ser regidas por leyes especiales; que la autoridad de las Misiones ha de mantenerse, si se quiere conservar aquel territorio, y por último sientan este dilema: O los masones para perder las islas, ó los Religiosos para continuar siendo español aquel vastísimo territorio.

—De París telegrafian se ha recibido un despacho de Port-au-Prince en el que se dice que ayer á las dos de la tarde, una escuadra norteamericana compuesta de 14 buques, entre los que figuraba el «New York» con la insignia de almirante, y varios torpederos, rompió el fuego contra los fuertes de Santiago de Cuba, los cuales sufrieron desperfectos.

A las 4 de la tarde, añade el despacho cesó el fuego.

Esta noticia es de origen yanqui, y por consiguiente sospechosa; pero salvo lo de los desperfectos de nuestro fuerte, coincide con un despacho de Cabo Haitíno de origen español.

El Gobierno no tiene noticia de este combate.

—Esta mañana, á la hora de costumbre, han despachado con S. M. los ministros de la Guerra y Marina generales Correa y Auñón.

El general Auñón leyó á la Reina un telegrama oficial que contiene detalles de lo ocurrido en Santiago de Cuba.

Dice el despacho oficial que 16 buques yanquis canonearon la Boca y el Morro de la bahía de Santiago de Cuba, siendo el nutrido fuego enemigo vigorosamente contestado por nuestras baterías.

Los yanquis hicieron 80 disparos,

El almirante Cervera ordenó la salida del crucero «Cristóbal Colón», saliendo éste fuera de la bahía y presentándose al descubierto ante el fuego de los yanquis.

El enemigo, creyendo sin duda que tras el «Colón» iba el resto de la escuadra, emprendió la retirada.

Pudo notarse que uno de los cruceros yanquis tenía grandes averías.

El «Cristóbal Colón» regresó á la bahía sin novedad.

Ha producido general entusiasmo la victoria obtenida por nuestros marinos, por cuanto puede calificarse, sin reservas de ningún género, de triunfo el hecho de que un solo buque haya ahuyentado á 16 que componían la escuadra enemiga.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

—Un despacho de la Habana dice que en aquella capital se hacen grandes elogios de la pericia de Cervera y el heroísmo de Diaz Moreu.

Corporaciones y particulares proyectan dar mues-

tras ostensibles de agradecimiento hácia dichos marinos, que harán extensiva á toda la oficialidad y tripulantes de la escuadra.

—En Madrid no se habla de otra cosa más que del combate de Santiago de Cuba y del fracaso experimentado por los buques yankees. Los periódicos publican extensos despachos, detallando la acción, la cual viene confirmada en todas sus partes.

Resulta cierto que la escuadra del comodoro Schley se retiró con grandes averías. Nuestras baterías no experimentaron desperfecto alguno.

Se elogia mucho la evolución del «Cristóbal Colón», que saliendo del canal para disparar sus cañones contra el enemigo viró sin novedad para entrar nuevamente en el puerto.

La Agencia Havas ha recibido un telegrama que publican los diarios franceses detallando el combate de Santiago, coincidiendo con nuestras noticias. También se dice que salieron con grandes averías tres acorazados norte-americanos y que uno de ellos ardió.

—Habana.—Confirmase, aunque no oficialmente, que ha sido fusilado el sub-secretario de Instrucción pública Sr. Barbosa por traidor.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy.—S. Segundo ob.

Santo de Mañana.— San Marcelino mártir.

Viernes.—Sta. Clotilde, reina.

Cuarenta Horas.—En la iglesia del Hospital.

LUIS BASSOLS

Ciudadanos núm. 20—GERONA

Compra y venta de Valores cotizables en la Bolsa de Barcelona.

Compra y negociacion de Cupones y Oro. Cambio de monedas.

BOLSA

LUIS BASSOLS

Ciudadanos núm. 20—GERONA.

CIERRE DE LA BOLSA DE BARCELONA

Día 2 de Junio de 1898

Telegrama de las seis de la tarde

EFFECTOS PÚBLICOS	Fin	Próximo
4% Interior	47'80	
» Exterior.	60'00	
» Amortizable contado.	00'75	
Billetes Cuba 1896 id..	62'00	
» » 1890 id..	50'25	
Obligaciones Aduanas id..	77'50	
ACCIONES		
Banco hispano-Colonial..	00'00	
F-C. Norte de España.	20'15	
T. B. y Francia.	17'35	
» Orense á Vigo	00'00	
OBLIGACIONES.—contado.		
F-C. T. B. y Francia 6%		63'75
» » 3%		35'00
» » no hipotecadas.		
» Almansa 5%		
PARIS		
Renta Exterior.		33'06
Acciones Norte España.		00'00
GIROS		
París		80'00
Londres.		45'50
CUPONES		
Vencimiento 1.º Abril 1898.		
Interior y Amortizable.	2'50	7.ºdaño
Billetes Hipotecarios Cuba.	43'00	7.ºbeneficio
Exterior.	42'00	7.º

GERONA

Imprenta y Encuadernación de Manuel Llach

A N U N C I O S

GALLART Y COMPAÑIA

Constructores de máquinas

GERONA

Turbinas y motores hidráulicos, sistema moderno con rendimiento máximo.
Especialidad en máquinas de vapor y calderas.
Trasmisiones de fuerzas de todas clases, con engranajes, cables algodón ó cáñamo y eléctrica para grandes distancias.
Instalaciones de fábricas de harinas empleando cilindros ó piedras.
Telares mecánicos de varios sistemas.
Bombas y norias de varias clases para elevaciones de agua.
Máquinas para la industria aceitera con cilindros y prensas hidráulicas, alfalfa, rulls, prensas de engranaje ó palanca.
Maquinaria para la fabricación de curtidos.
Fundición de hierro y bronce de toda clase de piezas para industria y construcción.

EL NORTE

Periódico Tradicionalista

Precios de suscripción

En Gerona, un mes.	1	peseta
» » trimestre.	2'50	»
Fuera de la capital, un trimestre.	3	»
En el Extranjero, un trimestre.	0'40	»

Puntos de suscripción

En Gerona, en la Administración del periódico.
En Olot, Circulo Tradicionalista.
En Figueras, D. Dalmacio Presas, calle Aviñonet.
En La Bisbal, don Ferreol Boadas, Alta Riera, número 7.
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

Anuncios y Comunicados á precios convencionales.

FONDA PENINSULAR

(ANTIGUA SAN ANTONIO)

JUAN NICOLAS

Progreso, 3. Gerona

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de Paris y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina á la Plaza de la Constitución

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

KIOSCO DE DON JOSE LOPEZ

Rambla de Alvarez

Vendense los siguientes periódicos: «El Correo Español», «EL NORTE», «Lo Mestre Titas», «La Escoba», «El Basco», «La Hechicera» y «El Centro».

CORREOS

Entradas		Salidas	
Madrid.	8'48 mañana	3'19	tarde
Barcelona.	8'48 id.	7	mañana y 3 tarde
Francia.	7 m. 3'19 t.	8'48	id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5'30 m.	11	id.
Olot y su línea.	5'30	11	id.
S. Feliu de Guixols.	7 m. y 6 t.	9	id. y 6 tarde
Amer y su línea.	6'30 m.	40	id.
S. Aniol y su línea.	7 id.	40	id.
Estañol.	7 id.	10	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 á 12 de la m. á 1 de la t.
Apartado: á las 10 de la mañana y 8 noche.
Correspondencia falta de franqueo, de 10 á 12 de la mañana.
Los buzones de los Estancos se recogen á la 1'45 de la tarde y á las 9 de la noche y la de buzón de la Principal media ora antes de la salida del correo.
Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampurias, Figueras, Fla-sá, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

TALLER DE CERRAJERIA

DE

Juan Ferrer Vilá

OLOT

En esta casa se construyen toda clase de barandas, rejas, balcones, tribunas, galerías en hierro forjado ó de fundición; y se hacen toda clase de trabajos y de maquinaria y reparaciones de telares de generos de punto y máquinas de coser.

TODO A PRECIOS REDUCIDOS

AGUAS FERRUGINOSAS BICARBONATADAS

VA RIEDAD

acidulas, bicarbonatadas mixtas, solicatadas y litinicas

DE NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES
DEL DISTRITO MUNICIPAL DE MADREMAÑA

Representante en Gerona para la expendición D. José Amich. Precios 1/2 litro 0'15 pesetas; 1 litro 0'25. Depósito «Circulo Tradicionalista.»

DISPONIBLE